REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
18 ABR 2016
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 18 ABR. 2016

DECRETO EXENTO N° 1275

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N° 111 del Directora Liceo Guillermo Marín Larraín con fecha 14-04-2016

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Contratar a personal para realizar fumigación control de arañas e insectos en el Internado y Liceo Guillermo Marín Larraín, con cargo a Mantenimiento.

La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, existen plagas de arañas e insectos poniendo en peligro a la Comunidad Escolar.

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **RETIRO PLAGAS LTDA** RUT **76.268.702-K** Por la "Contratación de personal para realizar fumigación control de arañas e insectos en el Internado y Liceo Guillermo Marín Larraín, con cargo a Mantenimiento", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $386.400 pesos.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 001 Servicio de Aseo por un monto de $386.400 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM

MANUEL SEPULVEDA MOLINA
ENCARGADO OFICINA DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA (S)

NVT/RRP/GBT/MSM/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- **Secretaría Municipal**
- **Of. Adquisiciones**
- **Finanzas Daem**